



**fundación científica
asociación española
contra el cáncer**

Política de riesgos

Referencia:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha aprobación:
P03v02	Dirección de Calidad y Procesos	Dirección General/ Subdirección General	Patronato	11/09/2025

Toda la información recogida en el presente documento tiene carácter confidencial, comprometiéndose el receptor a impedir su divulgación a terceros, limitándose el uso formal de su publicación. El receptor del presente documento se compromete a no copiarlo ni reproducirlo, por si mismo o por tercera personas, cualquiera que sea el medio o fin a que se destine, sin obtener previamente un permiso escrito de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer.

Sólo el documento informático alojado en el repositorio de documentación de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer es copia controlada, el resto son copias no controladas.



Contenido

1. Preámbulo.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Ámbito de aplicación.....	3
4. Documentos de referencia.....	4
5. Principios de actuación	4
5.1 Protección y creación de valor	4
5.2 Buenas prácticas y mejora continua.....	4
5.3 Gestión integral.....	4
5.4 Actuación frente a riesgos excesivos	5
5.5 Enfoque proactivo.....	5
5.6 Formación y capacitación	5
5.7 Adaptación y flexibilidad	5



Historial de versiones

Versión	Fecha de publicación	Modificaciones
...
2	11/09/2025	Adecuación al nuevo marco normativo y a los cambios en el contexto de la organización. Desarrollo de los principios de actuación.



1. Preámbulo

La Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante "la Fundación") está comprometida con el fortalecimiento y la consolidación del ecosistema nacional de ciencia en cáncer para avanzar en la prevención, mejorar los tratamientos y crear un esfuerzo nacional unido para poder alcanzar el 70% de supervivencia en cáncer en 2030. En el marco de nuestra misión, y el entorno cambiante que nos rodea, nos enfrentamos a diversos riesgos, tanto internos como externos, que pueden afectar a la consecución de nuestros objetivos estratégicos y operativos, comprometiendo la sostenibilidad y el impacto de nuestra labor.

La gestión efectiva de los riesgos es fundamental para una identificación temprana, evaluación precisa y mitigación adecuada de los riesgos. El compromiso con la gestión de riesgos, que parte de los órganos de gobierno de la entidad y se extiende al resto de la organización, nos permite, no solo reducir el impacto de las amenazas, sino también identificar oportunidades que fortalezcan nuestra capacidad para lograr avances significativos en el logro de nuestro propósito.

Esta política es un componente clave de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y está alineada con nuestros valores corporativos, la mejora continua, profesionalidad, coherencia y la transparencia y buenas prácticas.

2. Objetivo

El objetivo de la presente política es establecer los principios básicos y directrices de actuación para asegurar una gestión óptima y eficiente de los riesgos de la entidad, de modo que los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a los objetivos de la Fundación sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática, con criterios homogéneos y dentro de los umbrales o niveles de tolerancia preestablecidos.

3. Ámbito de aplicación

El alcance de esta política abarca toda la organización de la Fundación.

Con carácter general, se considera un riesgo cualquier amenaza de que un evento potencial, acción u omisión, pueda impedir el logro de los objetivos de la organización. Los principales riesgos que puedan afectar a la operativa de la Fundación incluyen riesgos de tipo estratégicos, operacionales, financieros, legales, tecnológicos, reputacionales y de cumplimiento, entre otros.



Todas las personas que forman parte de la Fundación están formalmente obligadas a conocer, aceptar y cumplir estos principios. El incumplimiento puede constituir una infracción susceptible de valoración conforme al Reglamento de Infracciones y sanciones de la Asociación y Fundación.

Los órganos de gobierno y la alta dirección de la Fundación son responsables de promover y asegurar el cumplimiento de esta política, liderando el compromiso con la gestión de riesgos en todas las áreas de la Fundación.

4. Documentos de referencia

- Código ético y buen gobierno

5. Principios de actuación

La gestión y control de riesgos en la Fundación se basa en los siguientes principios:

5.1 Protección y creación de valor

Consideramos la gestión de riesgos como un sistema integral que no solo protege, sino que también crea valor para nuestras partes interesadas, fortaleciendo su confianza en nuestra labor y contribuyendo al cumplimiento de nuestra misión.

5.2 Buenas prácticas y mejora continua

Comprometidos con la excelencia en la gestión, aplicamos buenas prácticas alineadas con los más altos estándares de calidad. Nuestra gestión se sustenta en un Sistema de Gestión de Calidad certificado ISO 9001, lo que nos permite garantizar la consistencia, eficacia y transparencia en todas nuestras operaciones. Promovemos la mejora continua, evaluando periódicamente el desempeño de nuestros procesos para mejorar la eficiencia y satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés, con el fin de lograr los objetivos estratégicos de la Fundación.

5.3 Gestión integral

La gestión de riesgos está plenamente integrada en todos los procesos de la Fundación, incluyendo acciones de prevención, detección y respuesta a los riesgos más críticos identificados, inspirados por una cultura de anticipación y prevención que parte de un firme compromiso de los órganos de gobierno y alta dirección de la entidad. De esta forma, garantizamos que los recursos se gestionen de manera eficiente, se optimicen las oportunidades y se minimicen los impactos negativos, contribuyendo al cumplimiento de nuestros objetivos y al fortalecimiento de la transparencia y la calidad en nuestras operaciones.



La gestión de riesgos está completamente integrada en el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la Fundación. Así nos aseguramos de que los riesgos que puedan afectar la estrategia y los objetivos de la organización estén identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados. Esto nos permite priorizar los riesgos más críticos, por un criterio de probabilidad e impacto, para anticipar posibles amenazas y aprovechar oportunidades de manera informada, asegurando que las decisiones no solo se basen en los beneficios a corto plazo, sino también en su sostenibilidad y alineación con la misión y los valores de la Fundación.

5.4 Actuación frente a riesgos excesivos

Desarrollamos una gestión eficiente de los riesgos, priorizando los identificados como más críticos, que son aquellos cuya valoración en función de las variables de probabilidad e impacto excede de los niveles considerados como aceptables, hasta conducirlos en lo posible al nivel aceptable, en la medida que el riesgo sea gestionable y el coste de las medidas para su mitigación lo justifique. Los riesgos que comprometen nuestra misión, valores y objetivos estratégicos son tratados de manera prioritaria, buscando siempre su mitigación o eliminación hasta alcanzar un valor de nivel bajo.

5.5 Enfoque proactivo

Adoptamos una gestión proactiva de los riesgos, incorporado desde el diseño de las nuevas iniciativas y procesos la identificación y evaluación de los riesgos. Esto nos permite establecer controles y planes de contingencia efectivos que ayuden a su mitigación, reduciendo así su impacto en nuestras actividades.

5.6 Formación y capacitación

Velamos por que los órganos de gobierno y el personal clave encargado de la gestión de riesgos estén adecuadamente formados e informados sobre la situación de los riesgos, y las medidas de mitigación que deben adoptarse, asegurando que cuenten con los conocimientos y la información necesaria para tomar decisiones efectivas y responsables.

5.7 Adaptación y flexibilidad

El sistema de gestión de riesgos de la Fundación se basa en el principio de mejora continua. La Fundación está comprometida con la revisión y ajuste de la estrategia de gestión de riesgos para abordar nuevos desafíos, cambios regulatorios, tecnológicos o del entorno. La flexibilidad y adaptación en la gestión de riesgos nos permite estar mejor preparados y poder responder frente a situaciones imprevistas, asegurando



que los objetivos de la Fundación siguen siendo alcanzables y sostenibles a largo plazo y que contamos con un sistema de gestión de riesgos cada vez más robusto y eficiente.

